



Con base en la resolución del Consejo Superior Universitario (CSU) de suspender las clases presenciales, a la comunidad de la Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC), el director, licenciado César Augusto Paiz Fernández, hace saber:

1. Las clases presenciales se suspenden del 14 de marzo al 14 de abril de 2020.
2. La decisión se sustenta en el marco de la emergencia suscitada por el **coronavirus (COVID-19)** y la detección de casos en nuestro país.
3. La Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC) respeta y acata la disposición superior y, en cuanto a sus actividades específicas, subraya:
 - 3.1.1 Está en espera de las recomendaciones de la comisión interna encargada de diseñar un plan de contingencia.
 - 3.1.2 Aclara que las actividades administrativas y de servicios se mantienen inalterables en días y horarios, en tanto que las académicas se coordinarán por plataformas virtuales, para lo cual, el personal docente seguirá asistiendo a la escuela en su horario y jornada respectiva.
 - 3.1.3 Los exámenes técnicos programados entre semana y sábado durante la segunda quincena de marzo, y los de tesis, de abril, mantendrán sus fechas y horarios de realización. En caso, un/una estudiante o un/una docente vinculado con estas pruebas sufra complicaciones en su sistema respiratorio, se le recomienda abstenerse de asistir a los exámenes, consultar con su médico y, oportunamente, presentar la constancia correspondiente para las consideraciones del caso.
 - 3.1.4 Están prohibidas las reuniones de cualquier índole que concentren en un mismo espacio a más de 15 personas.

Guatemala, 13 de marzo de 2020